

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.031

Viernes 13 de Abril de 2018

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1382555

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRA MINISTROS Y MINISTRAS DE ESTADO EN LAS CARTERAS QUE SE INDICAN

Núm. 413.- Santiago, 11 de marzo de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1. Nómbrase, a contar de esta fecha, como Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que se indican, a las siguientes personas, quienes, por razones impostergables de buen servicio, deberán asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto:

- Don Roberto Ampuero Espinoza, [REDACTED] en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Don Alberto Miguel Espina Otero, [REDACTED] en el Ministerio de Defensa Nacional.
- Don Felipe Larraín Bascuñán, [REDACTED] en el Ministerio de Hacienda.
- Don Gonzalo Fernando Blumel Mac-Iver, [REDACTED] en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Doña Cecilia Roxana Pérez Jara, [REDACTED] en el Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Don José Ramón Valente Vias, [REDACTED] en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Don Alfredo Germán Moreno Charme, [REDACTED] en el Ministerio de Desarrollo Social.
- Don Gerardo Victorino Varela Alfonso, [REDACTED] en el Ministerio de Educación.
- Don Hernán Larraín Fernández, [REDACTED] en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Don Nicolás Monckeberg Díaz, [REDACTED] en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Don Juan Andrés Fontaine Talavera, [REDACTED] en el Ministerio de Obras Públicas.
- Don Emilio Gabriel Santelices Cuevas, [REDACTED] en el Ministerio de Salud.
- Don Cristián Monckeberg Bruner, [REDACTED] en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Don José Antonio Walker Prieto, [REDACTED] en el Ministerio de Agricultura.
- Don Baldo Petar Prokurica Prokurica, [REDACTED] en el Ministerio de Minería.
- Doña Gloria de los Ángeles Hutt Hesse, [REDACTED] en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Don Felipe Andrés Ward Edwards, [REDACTED] en el Ministerio de Bienes Nacionales.

CVE 1382555

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511. Providencia, Santiago, Chile.

- Doña Susana Alejandra Isabel Jiménez Schuster, [REDACTED] en el Ministerio de Energía.
- Doña Marcela Cubillos Sigall, [REDACTED] en el Ministerio del Medio Ambiente.
- Doña María Paulina Milada Kantor Pupkin, [REDACTED] en el Ministerio del Deporte.
- Doña Isabel Cecilia Pla Jarufe, [REDACTED] en el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Doña Alejandra Pérez Lecaros, [REDACTED] en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.